



Bogotá, 04, marzo de 2024

REF. NO REQUIERE BPM

Por medio de la presente me permito informarles que ETERNA S.A. Es importador de sus productos de la médico quirúrgica "Precisión Care" y que de acuerdo a lo establecido en el Decreto 4725 de 2005, cuenta con el respectivo certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento – CCAA emitido por INVIMA el cual avala las calidades de importador de dispositivos médicos. Así mismo, nos permitimos aclarar que al no ser fabricante de dispositivos médicos no requiere ni aplica la expedición de certificado de buenas prácticas de manufactura – BPM.

Cordialmente;

CARLOS FERNANDO CUEVAS CORTES
Gerente de Unidad Médica

